



Las Palmas

De acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Omnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

BALANCE 2017	
INGRESOS	
Cuotas colegiales:	270.772,46€
Formación:	25.748,76€
Convenios (TIPA):	3.995,00€
Otros ingresos de gestión:	85.857,68€
Consejo General de la Psicología	5.873,53€
Comunidad Autónoma de Canarias:	17.000,00€
Responsabilidad Civil:	12.510,00€
Acto Institucional:	1.726,00€
Otros:	48.748,15€
Intereses cuentas corrientes:	0,32€
Total de ingresos año 2017:	386.374,22€
GASTOS:	
Consejo General de COPs (20,77€ x 2)	52.288,24€
Personal:	50.670,67€
Sueldos y salarios:	31.666,60€
Indemnización	6.500,00€
Provisión Responsabilidades futuras	2.400,00€
Seg. Social empresa:	9.005,52€
Servicio de prevención ajeno:	379,00€
Formación de Personal	719,55€
Amortización inmovilizado:	11.960,45€
Interés préstamo:	582,71€
<p><i>A fecha de 31.12.2017 la deuda total por préstamos pendientes es de: 16.518,54€.</i> <i>Desde el punto de vista financiero lo dividiremos:</i> <i>Exigible a corto plazo: 5.501,24€ (vencimiento año 2018).</i> <i>Exigible a largo plazo: 11.017,30€ (vencimiento años 2019 y 2020).</i></p> <p><i>La ampliación del préstamo hipotecario, que se pidió para la reforma de la sede, tiene su último vencimiento el día 17/11/2020.</i></p> <p><i>El préstamo hipotecario original quedó cancelado el 01/05/2016.</i></p>	
Relaciones públicas:	20.763,95€
Acto Institucional:	19.003,95€
Agendas:	1.160,00€
AJEI:	600,00€
Dietas:	20.586,08€
Viajes:	26.672,65€
<p><i>Incluimos todos los gastos de hotel, líneas aéreas, líneas marítimas, taxi, aparcamientos, comidas, etc., relacionadas con viajes de miembros de Junta, Consejo, personal docente, etc.</i></p>	

BALANCE 2017 (Continuación)	
Profesionales:	131.167,51€
Asesoría Jurídica:	33.245,93€
Abogados:	33.081,50€
Procuradores:	164,43€
Asesoría Laboral:	1.416,00€
Asesoría Fiscal:	3.419,08€
As. Administrativo-contable:	4.400,00€
TIPA:	3.631,82€
Gabinete de prensa:	6.745,00€
Servicios prof. independientes:	72.309,68€
Apoyo a la investigación:	6.000,00€
<p><i>Este año incluimos aquí todos los profesionales no mencionados en los anteriores apartados (docentes para las acciones formativas, psicólogos por TIPA y otros servicios, informática, etc).</i></p>	
Seguros:	15.344,57€
Asoc. Colegios Profesionales Canarias:	200,00€
Trabajos, suministros y servicios:	20.136,42€
Teléfono/Internet y Burovoz:	4.982,35€
Mantenimiento:	11.716,42€
<p><i>Englobamos aquí, entre otros, los gastos y cuotas del mantenimiento de las diferentes instalaciones y equipamientos de la sede (aire acondicionado, extintores, equipos informáticos y de olímpica, mantenimiento de la sede). En este apartado se han realizado trabajos extraordinarios de pintura, albañilería y carpintería.</i></p>	
Agua:	89,21€
Luz:	570,58€
Comunidad de Propietarios:	2.777,86€
Gastos diversos:	19.360,23€
Material de oficina:	2.592,68€
Correos y mensajería:	1.105,38€
Arrendamientos:	12.331,20€
Contratos alquiler plazas garaje:	2.188,50€
Contratos renting (BBVA-Xerox):	4.162,43€
Creatáctil:	2.400,00€
Megabi Soluciones:	3.580,20€
Servicios bancarios:	262,64€
Provisión Impuesto sobre beneficio:	1.500,00€
Otros gastos:	1.568,33€
<p><i>Este apartado incluye las compras en supermercados de material de limpieza y otros para la sede del COPLP, compra de agua (Agua de Teror), pago de parking, taxi, etc.</i></p>	
Tributos:	1.055,36€
IBI (Contribución):	1.001,27€
Basuras:	54,09€
Total de gastos año 2017	370.788,84€
GASTOS E INGRESOS	
Total ingresos:	386.374,22€
Total gastos:	370.788,84€
Diferencia:	15.585,38€
Tesorería a 31 de diciembre de 2017:	101.489,57€
Caixabank:	71.754,89€
Banco Sabadell:	26.830,04€
Caja:	2.904,64€

PRESUPUESTO 2017	
GASTOS	
Consejo General de COPs (21,29€ x 2)	57.764,60€
Personal:	46.405,73€
Sueldos y salarios:	33.249,93€
Provisión Responsabilidades futuras	2.400,00€
Seg. Social empresa:	9.455,80€
Servicio de prevención ajeno:	400,00€
Formación de Personal	900,00€
Amortización inmovilizado:	11.960,45€
Interés préstamo:	582,71€
Relaciones públicas:	20.800,00€
Acto Institucional:	19.000,00€
Agendas:	1.200,00€
AJEI:	600,00€
Dietas:	21.000,00€
Viajes:	27.000,00€
Profesionales:	118.788,56€
Asesoría Jurídica:	34.278,88€
Abogados:	34.078,88€
Procuradores:	200,00€
Asesoría Laboral:	1.500,00€
Asesoría Fiscal:	4.000,00€
As. Administrativo-contable:	5.000,00€
TIPA:	3.700,00€
Gabinete de prensa:	8.000,00€
Servicios prof. independientes:	52.309,68€
Apoyo a la investigación:	10.000,00€
Seguros:	17.000,00€
Asoc. Colegios Profesionales Canarias:	200,00€
Trabajos, suministros y servicios:	22.500,00€
Teléfono/Internet y Burovoz:	5.000,00€
Mantenimiento:	14.000,00€
Agua:	100,00€
Luz:	600,00€
Comunidad de Propietarios:	2.800,00€
Gastos diversos:	24.617,81€
Material de oficina:	2.600,00€
Correos y mensajería:	1.200,00€
Aire acondicionado:	4.755,38€
Arrendamientos:	12.362,43€
Contratos alquiler plazas garaje:	2.200,00€
Contratos renting (BBVA-Xerox):	4.162,43€
Creatáctil:	2.400,00€
Megabi Soluciones:	3.600,00€
Servicios bancarios:	200,00€
Provisión Impuesto sobre beneficio:	1.500,00€
Otros gastos:	2.000,00€
Tributos:	1.055,36€
IBI (Contribución):	1.001,27€
Basuras:	54,09€
Total de gastos previstos año 2018	369.675,22€

PRESUPUESTO 2017	
INGRESOS	
Cuotas colegiales:	279.011,52€
Formación:	27.036,20€
Convenios (TIPA):	4.000,00€
Otros ingresos de gestión:	59.627,00€
Consejo General de la Psicología	5.900,00€
Comunidad Autónoma de Canarias:	17.000,00€
Responsabilidad Civil:	14.927,00€
Acto Institucional:	1.800,00€
Otros (procesos selectivos)	20.000,00€
Intereses cuentas corrientes:	0,50€
Total de ingresos previstos año 2018	369.675,22€

CUOTAS APLICABLES

CUOTAS EJERCICIO 2017	
Cuota incorporación	Ordinaria: 151,00€/ Lic. última promoción: 73,50€
Cuota inscripciones sociedades profesionales	103,00€
Cuota anual	206,00€
Cuota anual jubilado	51,50€
Cuota asociado	n/a
Cuota desempleado	51,50€/ semestre (en vigor a partir del 2º semestre 2017)

Los servicios prestados al Colegiado a título general son asesoramiento jurídico-fiscal, gestión de turnos profesionales que generan bolsa de trabajo, información de cursos y convenios, y gestión administrativa.

- a) Cuotas de colegiados:
- ✓ Inscripción: 73,50 euros los profesionales última promoción. 151 euros el resto.
En el momento de la inscripción, los profesionales de última promoción abonarán la parte proporcional de la mitad de la cuota semestral.
 - ✓ Semestral: 103 euros el resto.

Estas cuotas fueron aprobadas mediante Junta de Gobierno Ordinaria en Acta de fecha 9 de julio 2010.

- b) Otras cuotas:

Cuotas económicas de las Sociedades Profesionales establecidas por Junta de Gobierno extraordinaria de fecha 13 de junio del 2008 según lo estipulado en el

artículo 33 del Estatuto colegial: 103 euros anuales.

Cuota para colegiados/as en situación de desempleo (aprobado en Asamblea General de fecha 30/03/2016), en vigor a partir del 2º semestre de 2016: 51,50€ (mitad de la cuota semestral) a colegiados/as que demuestren encontrarse en situación de desempleo. Esta cuota se puede solicitar en dos semestres de la vida colegial, consecutivos o no, y está sometida a control trimestral.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y

DEONTOLOGÍA	2016	2017	Diferencia
Denuncias presentadas	9	8	1
Acuerdos de sanción (a fin del ejercicio):	0	1	1
Leves	-	-	-
Graves	-	1	1
Muy Graves	-	-	-
Acuerdos de archivo (a fin del ejercicio):	1	4	
En fase preliminar	1	1	
En fase de instrucción	-	3	
Expedientes en fase de instrucción a fin del ejercicio	8	3	
% Quejas iniciadas y tramitadas en el año	11,11%	9,88%	

RECLAMACIONES

En el año 2017 se han presentado tres quejas. Según el procedimiento de tramitación de quejas de esta Corporación Profesional, los colegiados/as implicados han sido contactados para darles traslado de la queja recibida sobre su actuación, y los particulares que presentaron la queja han sido informados de la actuación.

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

En el año 2017 no se han producido modificaciones en el Código Deontológico.

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

En los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses

VISADO

Esta Corporación Profesional no realiza actividad de visado obligatorio.